

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CLAUDIO A. VINCENT

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito Ejecución 1° Nominación de Rosario, la secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/Otros s/Apremio, Expte. N° 15/12, se ha dispuesto que el Martillero Claudio A. Vincent, D.N.I. N° 12.525.804.- venderá en pública subasta el día 18/02/2014 a las 10:00 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Funes, con la Base de \$ 1299,25.-(A.I.I.) de no haber postores por el monto de la base, seguidamente por la retasa del 25% y de persistir tal circunstancia saldrá a la venta "Sin Base", el siguiente inmueble Descripción del Inmueble: Descripción de Mayor Area: A) Lote N° 2: mide 300,80 mts de frente al norte, lindando con la ruta nacional N° 9, pavimentada, 265,93 mts en el lado Oeste; lindando con el lote 1 formado con el anterior un ángulo interno de 87° 57' 54", 340,25mts en el lado sud, lindando camino en medio con lote 4, formando con el anterior un ángulo interno de 80° 2' 6" y 198,68 mts, en el lado este, lindando: con Proa 20 SRL, formando con el anterior un ángulo interno de 90" y con el lado norte un ángulo igualmente interno de 102°; encerrando una superficie total de 7 hectáreas 38 áreas 86 centiáreas, 57 dmts cuadrados. B) el lote N° 4 mide 343,76mts de frente al norte, lindando camino en medio con lote 2; 495,47mts de fondo en el lado oeste, lindando con lote 3 formando este lado con el anterior un ángulo interno de 99° 58' 54"; 429,50mts en el lado sud, lindando en parte con parte del lote 5 camino, en medio y en el resto camino en medio con parte del lote 6 formando este lado con el anterior un ángulo interno de 80° 2' 6" y 488mts en el lado este, lindando con Proa 20 SRL, esta línea normal al costado sud y norte. Encierra una superficie total de 18 hectáreas, 86 áreas 75 centiáreas 44 dmts2. Se deja constancia que a lo largo del costado este, del lote 2 y costado este y oeste del lote 4 antes deslindados se marca una zona de 10 mts de ancho con la leyenda NON EDIFICANDIS, la que deberá respetar los respectivos adjudicatarios.- y C) Lote N° 5 mide 704,42mts de frente al Norte, por donde linda camino en medio en parte con el lote 3 y en el resto con parte del lote 4, 503,86mts en el lado oeste, lindando camino en medio con Sara Cristina T. Ateca de Makey, formando este lado con el anterior un ángulo interior de 104° 8' 10", 827,57mts en el costado Sud, lindando con varios propietarios, formando este lado con el anterior un ángulo interno de 75° 51' 50" y 488,60 mts en el lado este, lindando con el lote 6, esta línea normal a la del costado Sud y norte, encierra una superficie total de 37 hectáreas, 42 áreas 26 centiáreas 15 dmts2.- Se exceptúa en esta transferencia los lotes de terreno que se detallarán de acuerdo al plano 36738 del año 1964 a saber: lote 13 de la manzana E, ubicado en la calle Punta del Este entre las de Copacabana y Acapulco a los 47,86 Mts de la calle Copacabana hacia el Norte, y mide 10 mts de frente al este; lote 13 de la manzana B ubicado sobre la ruta nacional N° 9 de Rosario a Córdoba, y la calle Miami, se compone de 13,28 mts de frente al norte, por 30,66 mts de fondo y frente al este. Lote 19 de la manzana letra Q, ubicado en la esquina que mira al Sud y al oeste formada por una calle sin nombre y la calle Necochea y mide en su frente oeste 10 Mts, por 27,50 mts de frente y fondo al Sud. Lote 30 de la manzana letra Q, ubicado en la calle Necochea entre una calle sin nombre y la calle Miramar, a los 10 Mts de la calle Miramar hacia el Sud y se compone de 10 mts de frente al oeste. Y los lotes 1,2,3,4,5,6,27,28 de la manzana letra G y se encuentran ubicados sobre calle Copacabana, Necochea y Miami y unidos como están miden 75mts de frente al norte sobre la calle Copacabana por 30 mts de fondo y frente sobre calle Necochea y 30 mts de fondo y frente sobre la calle Miami. Inscripto su Dominio al Tomo 312 B Folio 1323 N° 80676.- Depto. Rosario.- Distrito Funes.- Siendo el Lote de Referencia el Lote 18 de la Manzana L- Cta Municipal N° 090501/0 Ref Cats. 09/034/18.- Superficie 411,60 Mts2.- Del informe del Registro surgen los siguientes embargos: al tomo 122 E folio 1381 número 329948 de fecha 24/04/2013 por monto en pesos \$ 1.006,53 orden Juzg de Circuito Ejecución 1° Nominación Rosario Autos Municipalidad de Funes c/Otros s/apremio Expte. N° 15/12, por el que se ejecuta, no registrando hipoteca ni inhibición.- Sale a la venta según los decretos: Rosario 19/09/2013. Téngase presente la conformidad prestada por la actora. Designase fecha de subasta para el día 12 de noviembre de 2013 a las 10 horas en las puertas del Juzgado Comunal de Funes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 del CPCC) fijándose en los estrados del Tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 489 del CPCC, de no haber postores saldrá con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores sin base y al mejor postor. Para el caso de que la compra se efectuó en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas, contribuciones adeudados y los gastos que demande la toma de posesión, levantamiento de gravámenes, transferencia dominial del inmueble, como así también los que resulten de nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianeras en su caso, impuesto a la venta e IVA si correspondiere, serán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por tasa municipal deberá estarse a la Ordenanza 280/02, quien resulte adquirente abonará el 10% del precio al momento de la subasta mas el 3% de comisión, el saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del art. 492 tercer párrafo del CPCC. La transferencia de dominio se efectuará por acta notaria y/o transferencia judicial. Rosario, 6 de Diciembre de 2013. Agréguese las constancias Acompañadas. Designase nueva fecha de subasta para el día 18 de febrero de 2014 a las 10:00 horas con las mismas condiciones Proveídas a fs. 63. Expte. N° 15/12. 19 de diciembre de 2013. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 219719 Dic. 30 Feb. 4